



PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

Presentamos y ponemos a su consideración nuevamente, un número de la Revista Mexicana de Estudios Electorales, de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.

La aparición de este número coincide con un importante esfuerzo de nuestra Sociedad por trascender los límites territoriales de México, al celebrar el XXXVI Congreso Internacional de Estudios Electorales en Medellín, Colombia, con el importante apoyo y patrocinio de la Universidad de Medellín, de la Universidad Pontificia Bolivariana, del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia-sede Medellín y del Instituto Nacional Electoral.

Con este esfuerzo, la SOMEE ratifica su compromiso por estar al en primera fila en la reflexión y discusión académica de los temas referentes a las elecciones, en México y en América Latina.

En este número presentamos cinco artículos y una reseña.

En primer lugar, Omar Báez Caballero y Ninfa Elizabeth Hernández Trejo, nos presentan el trabajo titulado: “Las elecciones subnacionales de 2023 y la reconfiguración multinivel de la competencia partidista en México”. Inician el texto con una pregunta: ¿Por qué en las elecciones por las gubernaturas de junio de 2023, la alianza encabezada por Morena se impuso en el Estado de México a la alianza encabezada por el PRI, mientras que éste, junto con sus aliados, retuvo la gubernatura de Coahuila frente a Morena, que compitió sin aliados?

Señalan, en la primera parte, que los resultados de las elecciones de 2023 fueron de enorme relevancia para el PRI, ya que no sólo perdió el control del Estado de México, sino que acentuó la tendencia descendente del partido en los espacios de representación subnacional y que, en contraste, desde 2018, Morena se encuentra en una rápida tendencia ascendente.

Afirman que, desde ese año, en las elecciones subnacionales (particularmente en la disputa por las gubernaturas) se ha vivido un esquema de competencia similar al de las elecciones nacionales, mostrando el declive de los partidos más antiguos y el ascenso de Morena. En este sentido, sostienen, el país puede verse como un caso paradigmático de un sistema de partidos multinivel nacionalizado, ya que los partidos nacionales estructuran al electorado en todos los niveles.

Argumentan que los partidos políticos y los sistemas de partidos, pueden presentar amplias variaciones en sus grados de nacionalización, es decir, el grado en el que un partido recibe niveles similares de apoyo electoral a lo largo del país. En ese sentido, la nacionalización será mayor mientras más se aproximen los niveles de votos que los partidos reciben en los niveles nacional y subnacional.

Su texto se divide en tres apartados. En el primero ofrecen un panorama general del ascenso de Morena en las gubernaturas de México y del declive de los partidos más antiguos. En los apartados segundo y tercero abordan los casos de las elecciones de las gubernaturas en Coahuila y el Estado de México desde, nos dicen, tres dimensiones: el posicionamiento partidista, la designación de candidaturas y los niveles de aprobación de los gobiernos estatales. En la parte final del trabajo discuten el proceso de recomposición multinivel de la competencia partidista en México desde el año 2018: el ascenso de Morena y la caída de los partidos más antiguos.

Nos presentan en los apartados, las historias electorales recientes de las entidades estudiadas, destacando el papel del PRI y de Morena, en sus tendencias diferentes, acompañando su argumentación de información estadística y de descripción de los procesos internos de esos partidos, de su desempeño en los gobiernos y su aprobación en el ejercicio de gobierno para, con esa base, realizar una comparación.

Finalizan afirmando que en México existe un electorado con valores e ideales similares en todas las entidades del país y un sistema de partidos “nacionalizado” que implica, entre otras cuestiones, que la política sub-

nacional esté sujeta a los “alineamientos y oposiciones de un electorado estructurado por los partidos nacionales”.

Jorge Gerardo Flores Díaz nos presenta, en su texto: “El impacto del modelo de financiamiento de los partidos políticos sobre el sistema de partidos en Jalisco”, reflexiones sobre las reformas electorales en Jalisco, en especial sobre la reforma de 2017 al modelo de financiamiento partidista, y la evolución del sistema de partidos en esa entidad. Su objetivo fue determinar la influencia de las reglas electorales sobre la configuración interpartidista. Nuestro autor sostiene que el modelo de financiamiento partidista aprobado en 2017 constituyó un claro incentivo institucional para la creación de nuevos partidos políticos locales.

Señala que en México, el sistema electoral ha sido un factor central para explicar el sistema de partidos. En la época posrevolucionaria, el sistema de partidos atomizado se basó en un sistema electoral que permitía a cualquier organización presentarse en las elecciones e incluso permitía las candidaturas independientes. Después, el proceso de centralización del poder y la construcción de un sistema de partido hegemónico se apoyó en un sistema electoral que cerró la entrada a los grupos de oposición no controlada y que otorgó la organización electoral al gobierno. Y finalmente, el proceso de transición a la democracia implicó reformar el sistema electoral para permitir la participación de grupos otrora excluidos y apartar al gobierno de la organización electoral. A nivel local afirma, las entidades tuvieron un amplio margen de libertad para establecer sus propias reglas electorales, debiendo seguir tan sólo algunos principios generales.

Su interés por estudiar el caso de Jalisco, descansa en que en esta entidad tuvo lugar una modificación *sui generis* en el modelo de financiamiento de los partidos políticos. Así, entre 2017 y 2022, se establecieron dos fórmulas para el cálculo del financiamiento público entregado a estas organizaciones: una para los partidos políticos nacionales y otra para los partidos políticos locales.

Su texto se integra por tres secciones. En la primera aborda el concepto de sistema de partidos y la manera en que se han estudiado los factores

que impactan en su configuración. En la segunda se estudia la evolución del sistema de partidos en México y el impacto del sistema electoral en el mismo. Y, en la tercera, se examina la relación entre el sistema de partidos y el sistema electoral en Jalisco, con especial atención en la reforma al modelo de financiamiento público de los partidos políticos de 2017.

Después de un detallado análisis histórico, concluye señalando que en México, el sistema electoral ha sido un elemento clave en la configuración y evolución del sistema de partidos. El sistema de partido hegemónico se basó en un sistema electoral cerrado y controlado por el gobierno, mientras que la liberalización, democratización y alternancia política implicó la paulatina transformación del sistema electoral para establecer mecanismos que permitieron la incorporación de la oposición y la celebración de elecciones libres del control del gobierno.

En Jalisco, el sistema de partidos mostró, de 1995 hasta 2015 un bipartidismo con el PRI y el PAN como protagonistas. Sin embargo, entre este último año y 2018 el PMC (Partido Movimiento Ciudadano), aumentó considerablemente su votación al tiempo que la del PAN disminuía. El PMC prácticamente se erigió en el sustituto del PAN en la dinámica bipartidista con el PRI. En 2018 el PMC comenzaba a marcar su predominio en el sistema de partidos.

Por su parte, el sistema electoral también presentó modificaciones. El umbral para mantener el registro pasó el 1.5 por ciento de la votación válida, en 1997, al 3 por ciento en 2005, después al 3.5 por ciento de la votación total, en 2008, y finalmente al 3 por ciento de la votación válida en 2014. No obstante, los cambios más significativos fueron la reglamentación de las candidaturas independientes (2014) y el cambio de fórmula para el financiamiento público estatal de los partidos políticos nacionales con acreditación local, diferenciándolo del financiamiento público estatal de los partidos políticos con registro local.

Estos cambios tuvieron efectos claros sobre el sistema de partidos. La reglamentación de las candidaturas independientes permitió que en 2015 fuera electo el primer diputado independiente en la entidad y las reglas

aprobadas en 2017, sobre el financiamiento público de los partidos en el estado, incentivaron la creación de nuevos partidos políticos locales.

Termina señalando que su investigación concluye que el sistema electoral tiene efectos importantes sobre el sistema de partidos. Sin embargo, los cambios más significativos –como el ascenso del PMC– no se explican sólo a partir de las reformas electorales.

En el trabajo “¿Programas partidistas o agendas personales? Un análisis a las bases programáticas en los sistemas presidenciales de América Latina”, Itzel Ethelvina Cruz Pérez, analiza los programas electorales registrados en ocho países de América Latina, con el objetivo de identificar la prevalencia de programas personalizados y las condiciones que favorecen su elaboración y registro. A través del análisis de contenido de 202 documentos de 53 elecciones, se explora si los programas se centran en el candidato, en el partido o en una combinación de ambos. Los hallazgos revelan que los programas personalizados son menos comunes de lo esperado. Asimismo, se identifica que factores como el nivel de institucionalización y las leyes de partidos pueden influir en la forma en que los candidatos y partidos estructuran sus bases programáticas.

Señala, que el estudio de la “representación” ha sido amplio y complejo, con una gran variedad de enfoques que buscan comprender cómo se articulan y representan los intereses ciudadanos en el ámbito político. Dentro de esta variedad, se distinguen, afirma, dos paradigmas principales. El primero consiste en analizar cómo los votos se transformaban en escaños, a partir de las instituciones electorales formales. Mientras que el segundo, intenta establecer en qué medida los partidos tenían plataformas programáticas distinguibles, cercanas a las preferencias de sus votantes, estructuradas en torno al Modelo del Partido Responsable.

Nos indica que este trabajo de investigación estudia en específico, los programas electorales que los actores políticos registran para competir en las elecciones presidenciales de ocho países de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá y Perú) y con ello identificar y comprender en qué condiciones las personas se vuelven más prominentes en el proceso político.

Para el desarrollo de su investigación, nos señala que se utilizó el conjunto de datos del proyecto MARPOR, el cual se embarcó en la ambiciosa tarea de recopilar los programas de los principales partidos políticos de diferentes países alrededor del mundo para analizarlos, utilizando la metodología de análisis de contenido manual.

Después de una detallada exposición de la metodología seguida y de la presentación de su análisis, concluye que, en los ocho países analizados, los programas personalizados no son tan comunes pues apenas un 25 por ciento de los programas son personalizados; mientras que un 45 por ciento de los programas analizados son partidistas. Asimismo, se identificó una nueva categoría de programa, lo que se denominó “programa unido”, demostrando una colaboración conjunta entre candidato y su partido.

Finaliza señalando que, con base en los resultados obtenidos, se puede concluir que la institucionalización de los sistemas de partidos y la existencia de leyes de partidos tienen un impacto significativo en la disminución de la personalización de los programas de partidos.

En el texto titulado “¿Son predecibles las elecciones?”, Orestes Enrique Díaz Ramírez, nos dice de inicio que la originalidad de su trabajo radica en que, a partir de evidencia empírica sólida derivada de estudios comparativos, se presenta un modelo multivariable para la predicción de las elecciones presidenciales en América Latina. Señala, además, que este prototipo ofrece a los especialistas una herramienta de pronóstico electoral diseñada para reducir la dependencia de los modelos basados en la agregación de encuestas de intención de voto.

Se pregunta si la predicción científica: ¿es un asunto de capacidades individuales o una actividad legítima dentro de la ciencia social y política? ¿Qué conclusiones ha arrojado ese debate? ¿Con qué experiencias concretas de predicción política contamos? Y si ¿hemos avanzado lo suficiente como para predecir, por ejemplo, los resultados de las elecciones presidenciales en América Latina?

Presenta, como primera hipótesis que, aunque muchos miembros de la comunidad politológica prefieren ignorarlo, el debate sobre la legitimidad

de la predicción científico-social se resolvió a favor de quienes defienden que el ejercicio anticipativo es parte legítima de la ciencia social y política.

Para dar respuesta a esta primera conjetura se revisan la evolución histórica de los enfoques respecto a la predicción científico-social. Se recuperan y examinan los razonamientos de: Stuart Mill, Karl Popper, Thomas Kuhn, Stephen Toulmin, Wesley y Merrilee Salmon, Mario Bunge y Nicolas Recher. Y se afirma que el análisis de esta información revela dudas, reservas y negaciones, pero principalmente los argumentos que sustentan la legitimidad de la predicción científico-social. Posteriormente se rastrean las posturas contrapuestas, con las posiciones de Angelo Panebianco, Leonardo Morlino, Giovanni Sartori, Gianfranco Pasquino, Gabriel Almond, Stephen Genco y Todd Landman.

La segunda hipótesis afirma que la predicción de las elecciones presidenciales en América Latina es factible, y que es posible gracias al uso de modelos que integran variables con respaldo empírico sólido, asociadas o directamente vinculadas con pautas de comportamiento electoral en la región.

Destaca en el desarrollo de su trabajo, el apartado donde se presenta un modelo multivariable, para predecir elecciones presidenciales en América Latina. Se destaca en el modelo la abundante evidencia empírica que lo sustenta. De igual forma se menciona que el prototipo ha sido aplicado en varias elecciones presidenciales en democracias de la región con resultados satisfactorios.

Se concluye que no todos los fenómenos políticos pueden predecirse con un nivel de certidumbre satisfactorio. La calidad de la inferencia predictiva está estrechamente ligada al grado de conocimiento que la propia ciencia haya acumulado sobre la dinámica del fenómeno estudiado.

Finaliza el texto con la afirmación de que suele ser posible predecir los resultados de las elecciones presidenciales a partir de un número reducido de variables que se encuentran disponibles mucho antes de que los candidatos emprendan la campaña electoral y, de acuerdo con la experiencia acumulada, la predicción de las elecciones latinoamericanas puede llevarse a cabo exitosamente mediante modelos que integren variables distintas.

Elizabeth Susana Rodríguez Martínez, nos presenta el trabajo: “El impacto de la aplicación de las normas informales durante la selección interna a las candidaturas presidenciales de 2024, en México. Un reflejo desde el enfoque de la gobernanza electoral”. En su texto, analiza el proceso de selección interna de las candidaturas presidenciales en México en la elección de 2024, desde una perspectiva centrada en las fases de la gobernanza electoral. Utilizando una metodología cualitativa, examina la interacción entre actores políticos, la aplicación de normas jurídicas y reglamentarias tanto en el ámbito partidario como en el nacional, así como las resoluciones emitidas por la autoridad jurisdiccional ante conductas irregulares y actos que excedieron los límites legales por parte de las precandidaturas, incluyendo la intervención del Poder Ejecutivo en dicho proceso.

Nos dice que la principal contribución de su trabajo radica en evidenciar los efectos del uso de normas informales en contextos institucionalizados lo cual, afirma, ha derivado en un debilitamiento progresivo de la democracia mexicana.

Parte de considerar que uno de los problemas en la democracia interna de los partidos políticos, es que carecen de normas jurídicas, reglas claras, transparentes, justas y homogéneas, y se hace la siguiente pregunta: ¿Cuál es el impacto que ha sufrido el sistema jurisdiccional mexicano, tras la aplicabilidad de normas informales en los procesos de selección de las candidaturas presidenciales y, qué consecuencia se desprende de la falta de normas jurídicas claras?

Presenta una hipótesis, en la que considera que los ciudadanos y, mayormente los militantes, interponen quejas ante el tribunal electoral, sin tener formación e información sobre el proceso impugnativo, lo que deriva en muchas sentencias, judicializando los procesos electorales en todos los niveles organizativos.

Después de hacer algunas reflexiones sobre el panorama democrático internacional, se centran en el tema de la democracia interna de los partidos y los procesos de selección de candidatos, sosteniendo que éste es uno de los orígenes del debilitamiento democrático en México.

En el segundo apartado, la autora revisa el ciclo de la gobernanza electoral y el acceso a la justicia, y afirma que con la gobernanza electoral se ha podido analizar, reconstruir y explicar las cuatro fases: 1. Diseño de las reglas aplicables; 2. Aplicación de las reglas; 3. Resolución de conflictos y, 4. Recomendaciones de instancias internacionales y con esa base, estudiar el desempeño de cada uno de los partidos políticos nacionales en el proceso electoral 2024.

Más adelante, se pregunta si en los procesos de selección de candidatos existieron: **¿Normas informales y fraude a la ley?** Y desarrolla la forma en que se decidieron realmente las candidaturas presidenciales, así como las controversias presentadas en su entorno y la validez de la elección presidencial.

Concluye afirmando que en el contexto actual del sistema político-electoral mexicano se evidencian grietas en la credibilidad institucional, derivadas en gran parte de la aplicación de normas informales, de la opacidad en los procesos de selección partidista y de la falta de formación de los actores involucrados.

Por último Víctor Alarcón Olguín, nos presenta la reseña del texto: Javier Contreras Alcántara y Héctor Ramón Alonso Vázquez (2025). *Una victoria ¿(in) esperada? El ascenso del Partido Verde en San Luis Potosí: desde sus inicios en 1994 hasta la gubernatura en 2021*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

Señala Alarcón, de inicio que, a pesar de ser un partido político de larga data dentro del sistema político y electoral mexicano, existen pocos trabajos académicos enfocados al estudio de la historia y desarrollo general del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y mucho menos los ha habido en lo respectivo a la revisión de los desempeños que dicha organización ha tenido dentro de las entidades federativas. De ahí que se destaque la importancia y originalidad del texto reseñado.

Afirma que, el PVEM, en San Luis Potosí logró el triunfo a la gubernatura solo en alianza con el Partido del Trabajo (PT), lo que demuestra que dicho partido aprovechó las condiciones de desalineamiento, volatilidad y fragmentación ocasionadas por los cambios existentes dentro

del electorado local, además de contar con un liderazgo personalista y capacidad clientelar para desplegar una atracción exitosa entre los electores, para abrir un campo alternativo de terceras opciones dentro una entidad que se había concentrado en una larga tradición bipartidista (PRI y PAN).

Comenta que el PVEM es identificado como uno de tipo pragmático en el carácter de las alianzas que le han dado sentido a su condición de supervivencia. Además, recuerda que este partido ha funcionado como una franquicia orientada hacia colocar candidaturas tráfugas o residuales procedentes de otros partidos.

Nos dice, siguiendo a los autores, que la supervivencia del PVEM en San Luis Potosí, pese a sus bajos porcentajes de votación, se dio gracias a las condiciones de la legislación electoral federal, que permite a los partidos con registro nacional presentarse en los comicios estatales y municipales, aun cuando éstos no tuvieran un registro local activo.

De igual forma, se señala que el texto presenta una amplia recuperación de los resultados electorales obtenidos en la entidad desde 1997 hasta las elecciones de 2021, lo cual le convierte en una fuente de consulta relevante en este aspecto.

Después de comentar el desarrollo del proceso electoral en la entidad potosina, el autor concluye sosteniendo que las aportaciones generadas por los autores nos ayudan de manera significativa para acercarnos a las condiciones en que se vienen construyendo los entramados de dominación y reacomodo abiertos por los nuevos autoritarismos subnacionales. Y termina afirmando que ahora estamos ante el desafío adicional de pasar del plano estrictamente electoral y partidario, para revisar las condiciones y calidad de los gobiernos surgidos de estos procesos y con estos partidos.

Quede pues a su valoración este número de la Revista Mexicana de Estudios Electorales.

René Valdiviezo Sandoval